

necesidad combuya con. Juan Agosto
 Vera asinto a cualquier acto de esta
 Naturaleza, por de lo contrario este
 Vekamara su d. d. si se le ocupare.
 Respeto a su conducta Informe el
 Presid. en la mejor un todo con
 to

Este Ayuntamiento acuerda se anuncie
 al publico por medio de que para el año
 proximo 1811 de veintio Cuarenta y siete
 de trata de Arrendar los d. de Punta el
 Proximamente para el su producto sirva
 para un mes repartid; sueldos para
 su primer. Venate el dia once de setu
 bre proximo.

Induciendo otra cosa que tratada se con
 elija esta acuerdo f. firman. y d. f.
 lo han inter. b. b. de que yo el Sr. los ti
 fice

Alcalde Antonio
 Pedro Berro
 Juan Julian Manuel Balentay
 J. J. J.

Lorenzo Ballester
 Don Mariano

Procurador
 Pedro Morley
 Carrasco
 Genaro Alado

